

CON 23/17

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de julio de 2017

Siendo las 10:15 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "servicio de organización de fiestas y eventos culturales con ocasión de las fiestas en honor del Stmo. Cristo de los Remedios 2017", integrada por las siguientes personas:

Presidenta:	D ^a . M ^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)
Vocales:	D. ^a M ^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.) D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.) D. Raúl Terrón Fernández (P.P.) D. Manuel Moreno Escobar (P.P.) D. ^a M ^a Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R) D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede) D. Miguel Ángel Martín Perdiquero (Ciudadanos) D. Javier Arranz Peiró (Interventor) D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal)
Secretario:	D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)
Ausente:	D. Javier Heras Villegas (Ganemos)
Otros asistentes:	Representantes de las mercantiles: Atres Advertising, S.L.U.

El presupuesto base de licitación asciende a 271.900,83 € y un IVA repercutido de 57.099,17 €, por un año de prestación de servicio.

Una vez dada cuenta por el Servicio de contratación de la subsanación de deficiencias detectadas en la documentación administrativa de las mercantiles, Élyte Producciones y Espectáculos, S.L., Atres Advertising S.L.U. y Producciones Múltiples S.L., se concluye que se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Élyte Producciones y Espectáculos, S.L.
- Producciones Múltiples S.L.
- Atres Advertising S.L.U.
- Infraestructuras y Desarrollo de Espectáculos y Acontecimientos S.L.

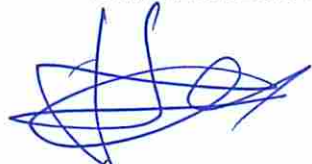
Se procede a la apertura del sobre 2, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir a la Jefa de la sección de Festejos, Promoción y dinamización Turística a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.



Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:20 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:


LA PRESIDENTA



Fdo.: Mª Angeles Barba Corpa



EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González